



**PROCESO DE LICITACION No. IHT-006-2016 MES DE ABRIL 2016**

**1.- INVITACION**

**2.- BASES LICITACION**

**3.-RESPUESTAS A INQUIETUDES**

**4.- ACTA DE RECEPCION**

**5.- RESOLUCION DE ADJUDICACION**

**6.-NOTA DE RECEPCION Y APERTURA**



Tegucigalpa, M. D. C.  
22 de abril del 2016

**Señores**  
**CABLE COLOR**  
**Su Oficina.-**

**Estimados Señores:**

Por este medio se remite a ustedes Invitación a presentar oferta para la Contratación de Servicios de Internet por Fibra Óptica para las instalaciones del Instituto Hondureño de Turismo, Servicios de Internet Móvil para Tabletas, Servicios de Internet dedicado para oficina de IHT en Gracias, Lempira y Servicio de Cable para las oficinas del Instituto Hondureño de Turismo, cuyos datos sobre especificaciones técnicas y recepción de ofertas se encuentran en el documento base, mismas que se adjuntan a la presente, de igual forma se encuentran en el portal de Honducompras, [www.honducompras.gob.hn](http://www.honducompras.gob.hn).

#### **RECEPCION DE OFERTAS**

Los sobres que contengan las ofertas deberán ser entregadas en la Sala de Reuniones de la Gerencia de Finanzas, Quinto Piso del Instituto Hondureño de Turismo, **el día 28 de Abril del 2016, a las 2:00 p. m.**, hora oficial de la Republica de Honduras, procediendo posteriormente a la apertura de las ofertas en presencia de los representantes del IHT, y demás personas asistentes.

Cualquier consulta avocarse al teléfono 2222-2124, extensión 517 o al email [mvasquez@iht.hn](mailto:mvasquez@iht.hn) con Maribel Vasquez.

Agradeciendo la atención a la presente de ustedes.

Atentamente;

**ANA SUYAPA TORRES**  
Gerente de Finanzas y Administración





Tegucigalpa, M. D. C.  
22 de abril del 2016

Señores  
**CLARO**  
Su Oficina.-

**Estimados Señores:**

Por este medio se remite a ustedes Invitación a presentar oferta para la Contratación de Servicios de Internet por Fibra Óptica para las instalaciones del Instituto Hondureño de Turismo, Servicios de Internet Móvil para Tabletas, Servicios de Internet dedicado para oficina de IHT en Gracias, Lempira y Servicio de Cable para las oficinas del Instituto Hondureño de Turismo, cuyos datos sobre especificaciones técnicas y recepción de ofertas se encuentran en el documento base, mismas que se adjuntan a la presente, de igual forma se encuentran en el portal de Honducompras, [www.honducompras.gov.hn](http://www.honducompras.gov.hn).

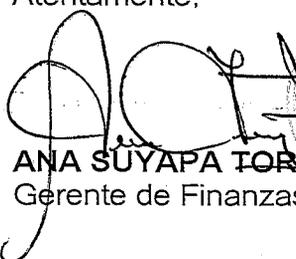
#### **RECEPCION DE OFERTAS**

Los sobres que contengan las ofertas deberán ser entregadas en la Sala de Reuniones de la Gerencia de Finanzas, Quinto Piso del Instituto Hondureño de Turismo, **el día 28 de Abril del 2016, a las 2:00 p. m.**, hora oficial de la Republica de Honduras, procediendo posteriormente a la apertura de las ofertas en presencia de los representantes del IHT, y demás personas asistentes.

Cualquier consulta avocarse al teléfono 2222-2124, extensión 517 o al email [mvasquez@iht.hn](mailto:mvasquez@iht.hn) con Maribel Vasquez.

Agradeciendo la atención a la presente de ustedes.

Atentamente;

  
**ANA SUYAPA TORRES**  
Gerente de Finanzas y Administración





Tegucigalpa, M. D. C.  
22 de abril del 2016

**Señores  
HONDUTEL  
Presente**

**Estimados Señores:**

Por este medio se remite a ustedes Invitación a presentar oferta para la Contratación de Servicios de Internet por Fibra Óptica para las instalaciones del Instituto Hondureño de Turismo, Servicios de Internet Móvil para Tablet, Servicios de Internet dedicado para oficina de IHT en Gracias, Lempira y Servicio de Cable para las oficinas del Instituto Hondureño de Turismo, cuyos datos sobre especificaciones técnicas y recepción de ofertas se encuentran en el documento base, mismas que se adjuntan a la presente, de igual forma se encuentran en el portal de Honducompras, [www.honducompras.gob.hn](http://www.honducompras.gob.hn).

#### **RECEPCION DE OFERTAS**

Los sobres que contengan las ofertas deberán ser entregadas en la Sala de Reuniones de la Gerencia de Finanzas, Quinto Piso del Instituto Hondureño de Turismo, **el día 28 de Abril del 2016, a las 2:00 p. m.**, hora oficial de la Republica de Honduras, procediendo posteriormente a la apertura de las ofertas en presencia de los representantes del IHT, y demás personas asistentes.

Cualquier consulta avocarse al teléfono 2222-2124, extensión 517 o al email [mvasquez@iht.hn](mailto:mvasquez@iht.hn) con Maribel Vasquez.

Agradeciendo la atención a la presente de ustedes.

Atentamente;

  
**ANA SUYAPA TORRES**  
Gerente de Finanzas y Administración





Tegucigalpa, M. D. C.  
22 de abril del 2016

**Señores  
NAVEGA  
Su Oficina.-**

**Estimados Señores:**

Por este medio se remite a ustedes Invitación a presentar oferta para la Contratación de Servicios de Internet por Fibra Óptica para las instalaciones del Instituto Hondureño de Turismo, Servicios de Internet Móvil para Tabletas, Servicios de Internet dedicado para oficina de IHT en Gracias, Lempira y Servicio de Cable para las oficinas del Instituto Hondureño de Turismo, cuyos datos sobre especificaciones técnicas y recepción de ofertas se encuentran en el documento base, mismas que se adjuntan a la presente, de igual forma se encuentran en el portal de Honducompras, [www.honducompras.gob.hn](http://www.honducompras.gob.hn).

#### **RECEPCION DE OFERTAS**

Los sobres que contengan las ofertas deberán ser entregadas en la Sala de Reuniones de la Gerencia de Finanzas, Quinto Piso del Instituto Hondureño de Turismo, **el día 28 de Abril del 2016, a las 2:00 p. m.**, hora oficial de la Republica de Honduras, procediendo posteriormente a la apertura de las ofertas en presencia de los representantes del IHT, y demás personas asistentes.

Cualquier consulta avocarse al teléfono 2222-2124, extensión 517 o al email [mvasquez@iht.hn](mailto:mvasquez@iht.hn) con Maribel Vasquez.

Agradeciendo la atención a la presente de ustedes.

Atentamente;

  
**ANA SUYAPA TORRES**  
Gerente de Finanzas y Administración



Tegucigalpa, M. D. C.  
22 de abril del 2016

**Señores  
C&W BUSINESS  
Su Oficina.-**

**Estimados Señores:**

Por este medio se remite a ustedes Invitación a presentar oferta para la Contratación de Servicios de Internet por Fibra Óptica para las instalaciones del Instituto Hondureño de Turismo, Servicios de Internet Móvil para Tabletas, Servicios de Internet dedicado para oficina de IHT en Gracias, Lempira y Servicio de Cable para las oficinas del Instituto Hondureño de Turismo, cuyos datos sobre especificaciones técnicas y recepción de ofertas se encuentran en el documento base, mismas que se adjuntan a la presente, de igual forma se encuentran en el portal de Honducompras, [www.honducompras.gob.hn](http://www.honducompras.gob.hn).

#### **RECEPCION DE OFERTAS**

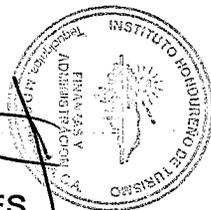
Los sobres que contengan las ofertas deberán ser entregadas en la Sala de Reuniones de la Gerencia de Finanzas, Quinto Piso del Instituto Hondureño de Turismo, **el día 28 de Abril del 2016, a las 2:00 p. m.**, hora oficial de la Republica de Honduras, procediendo posteriormente a la apertura de las ofertas en presencia de los representantes del IHT, y demás personas asistentes.

Cualquier consulta avocarse al teléfono 2222-2124, extensión 517 o al email [mvasquez@iht.hn](mailto:mvasquez@iht.hn) con Maribel Vasquez.

Agradeciendo la atención a la presente de ustedes.

Atentamente;

  
**ANA SUYAPA TORRES**  
Gerente de Finanzas y Administración





**REPUBLICA DE HONDURAS**

**INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO**

**LICITACION PRIVADA NACIONAL No. IHT-006-2016  
ADQUISICION DE SERVICIOS DE INTERNET POR FIBRA OPTICA, INTERNET MOVIL PARA  
TABLETAS, INTERNET PARA OFICINAS EN GRACIAS, LEMPIRA Y SERVICIOS DE CABLE  
PARA USO DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO**

**PERIODO MAYO A DICIEMBRE DEL 2016**

**FINANCIADO CON FONDOS NACIONALES**

**TEGUCIGALPA, M. D. C. HONDURAS, C. A.**



REPUBLICA DE HONDURAS  
LICITACION PRIVADA NACIONAL No. IHT-006-2016  
Adquisición de Servicios de Internet por Fibra Óptica para el Instituto Hondureño de Turismo

### **CONVOCATORIA A LICITACION PRIVADA NACIONAL No. IHT-006-2016**

EL INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO, por este medio invita a Empresas o Compañías que prestan los Servicios de Internet, a presentar ofertas para la adquisición del siguiente Servicio:

ADQUISICION DE SERVICIOS DE INTERNET POR FIBRA OPTICA PARA LAS OFICINAS DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO.  
SERVICIOS DE INTERNET MOVIL PARA TABLETAS  
SERVICIOS DE INTERNET PARA OFICINA DE IHT EN GRACIAS, LEMPIRA  
SERVICIOS DE CABLE PARA OFICINAS DEL IHT

### **DISPONIBILIDAD DE BASES DE LICITACION**

Las Bases de Licitación estarán disponibles de manera gratuita en la Receptoría de Fondos del Instituto Hondureño de Turismo, ubicada en Col. San Carlos, Edificio Europa, Área del Mezanine, también en el portal de Honducompras, [www.honducompras.gob.hn](http://www.honducompras.gob.hn).

### **RECEPCION DE LAS PROPUESTAS**

Los sobres que contengan las propuestas se recibirán, en la Sala de Conferencias de la Gerencia de Finanzas y Administración del Instituto Hondureño de Turismo, ubicada en el quinto piso, en presencia de Representantes del Instituto Hondureño de Turismo, participantes o sus representantes y demás facultados para asistir al acto, el día 28 de Abril de 2016 a las 2:00 p.m.

Los proponentes deberán presentar su propuesta en Lempiras, que es la moneda de curso legal en Honduras.

Tegucigalpa M. D. C. 14 de abril de 2016

**EMILIO SILVESTRI**  
**DIRECTOR**  
**INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO**



REPUBLICA DE HONDURAS  
LICITACION PRIVADA NACIONAL No. IHT-006-2016  
Adquisición de Servicios de Internet por Fibra Óptica para el Instituto Hondureño de Turismo

**INSTRUCCIONES A LOS LICITANTES**  
**OBJETO DE LA LICITACION PRIVADA NACIONAL No. IHT-006-2016**

NOTA: SE SUGIERE A LOS LICITADORES LEER DETENIDAMENTE ESTE DOCUMENTO A FIN DE NO INCURRIR EN ERRORES QUE PUEDAN DESCALIFICAR SU OFERTA

**INSTRUCCIONES A LOS LICITANTES**

**1.- ACEPTACION DEL CONTENIDO DE LAS BASES**

El presente pliego de condiciones constituye la base de cualquier oferta y por consiguiente se considera como incluidas en ella, y formará parte del contrato, una vez que se formalice.

La presentación de la Oferta presume la aceptación incondicional por el Licitador, de las Cláusulas del Pliego de Condiciones de esta Licitación y la declaración responsable que reúne todas y cada una de la condiciones exigidas para contratar con el INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO.

**2. IDIOMA OFICIAL**

EL ESPAÑOL, es el Idioma Oficial para todos los efectos relativos a los documentos (legales y especificaciones) y comunicaciones de ésta Licitación y formalización del contrato.

**3. CORRESPONDENCIA OFICIAL**

LICENCIADO  
EMILIO SILVESTRI  
DIRECTOR  
INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO  
ATT: LICITACION PRIVADA NACIONAL No.IHT-006-2016  
COL. SAN CARLOS, EDIFICIO EUROPA, 5to. PISO  
APARTADO POSTAL 3261  
TEGUCIGALPA, M. D. C. HONDURAS, C. A.

**4. CONDICIONES GENERALES:**

En el caso de que el Licitador encuentre discrepancias u omisiones en este documento o dudas de su significado, deberá notificarlo por escrito al INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO, dentro de los tres (3) días siguientes a la fecha de adquisición de las Bases, quién contestará por escrito dentro de los tres (3) días siguientes después de recibida la solicitud de aclaración. Las solicitudes extemporáneas serán rechazadas automáticamente.

De acuerdo al Artículo 105 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, párrafo segundo: Si a raíz de las consultas o de oficio se estimare necesario formular aclaraciones sustanciales, corregir errores o incluir modificaciones adicionales, el órgano responsable de la contratación remitirá circulares aclaratorias, con anticipación suficiente



REPUBLICA DE HONDURAS

LICITACION PRIVADA NACIONAL No. IHT-006-2016

Adquisición de Servicios de Internet por Fibra Óptica para el Instituto Hondureño de Turismo

a la fecha limite de recepción de ofertas, a cada uno de los interesados que se les hubiere enviado Invitación y Bases de Licitación.

En ningún caso se dará a conocer el nombre de los interesados que hubieren formulado las consultas que originaron las aclaraciones.

Si posteriormente, resultare a juicio del INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO, que es necesario hacer alguna aclaración pertinente, se elaborará ADDENDUM y se avisará a los interesados que hubieren adquirido Bases para que procedan a retirarlo.

**5. LEYES Y REGLAMENTOS APLICABLES**

La ley del Instituto Hondureño de Turismo, Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, Ley de Procedimiento Administrativo, Disposiciones Generales de Presupuesto y su Reglamento y demás leyes aplicables.

**6.- DOCUMENTOS DEL LICITADOR**

El licitador deberá presentar junto con su oferta en sobres rotulados como original y copia los siguientes documentos:

- a) Carta Propuesta, firmada y sellada por el representante legal y/o Gerente según diseño (anexo "A") debidamente firmado y sellado
- b) Garantía de Mantenimiento de oferta por el 2% del valor de la oferta
- c) Cuadro de precios (Anexo "B"), debidamente firmado y sellado
- d) Fotocopia debidamente autenticada del testimonio de la Escritura Publica de Constitución de la Sociedad, con sus reformas si las hubiere, debidamente inscritas en el Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil correspondiente.
- e) Declaración Jurada debidamente autenticada por Notario que el Oferente y su representante no están comprendidos en ninguno de los casos a que se refieren los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- f) Poder con que actúa el Representante Legal de la empresa oferente, debidamente inscrito en el Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil y facultades suficientes para presentar oferta y suscribir dicho contrato, (Poder Especial) o Carta Poder debidamente autenticada.
- g) Declaración Jurada debidamente autenticada garantizando la calidad y funcionamiento del servicio a utilizar.
- h) Constancia vigente de estar inscrito en la Oficina Normativa de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (ONCAE) debidamente autenticada.
- i) Constancia de solvencia extendida por la Cámara de Comercio e Industrias del domicilio de la empresa oferente autenticada.
- j) Fotocopia debidamente autenticada del Permiso de Operación vigente extendido por la Municipalidad del domicilio de la empresa Licitadora.
- k) Fotocopia autenticada de los documentos personales del representante legal de la empresa, tarjeta de Identidad anverso y reverso.
- m) Constancia de solvencia vigente del Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP)



REPUBLICA DE HONDURAS  
LICITACION PRIVADA NACIONAL No. IHT-006-2016

Adquisición de Servicios de Internet por Fibra Óptica para el Instituto Hondureño de Turismo

El oferente que resultare adjudicado además de los documentos listados anteriormente deberá, previo a la suscripción del contrato, de acuerdo al Artículo 30 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado presentara:

- 1.- Constancia original o copia de la Procuraduría General de la Republica, en la que se haga constar que su representada no a sido objeto de sanción administrativa firme en dos o mas expedientes por infracciones tributarias durante los últimos cinco años y de no haber sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con la administración.
- 2.- Constancia original o fotocopia de la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI) del representante legal de la empresa y de la empresa, en la que se haga constar que se encuentran al día con el pago de impuestos.
3. Constancia de Solvencia del IHSS, en el pago de sus cotizaciones o contribuciones, de conformidad con lo previsto en el artículo 65 párrafo segundo, literal b) reformado de la Ley del Seguro Social.

Cuando se trate de documentos fotocopiados, los mismos deberán ser legibles y estar debidamente autenticados por Notario Público.

**SUBSANACION:** Se permitirá subsanación de los defectos u omisiones contenidas en las ofertas de conformidad a lo establecido en el artículo 5, párrafo segundo, artículo 50 de la Ley de Contratación del Estado y artículo 132 de su Reglamento.

El conjunto de documentos que constituyen la oferta tendrá que presentarse foliado y firmado en su totalidad.

#### **7.- PRESENTACION DE LA OFERTA (ANEXO "B")**

Los Licitadores presentarán su oferta económica, en el formato diseñado como Anexo "B" denominado "Cuadro de Precios", llenando toda la información allí requerida, deberá incluirse con los precios ofertados, el impuesto que sea aplicable, desglosado, mismo que será retenido por el Instituto Hondureño de Turismo para ser enterado a la Dirección Ejecutiva de Ingresos.

Este anexo deberá ser presentado debidamente FIRMADO Y SELLADO por la persona autorizada para hacerlo.

#### **8. PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA**

Los montos propuestos se mantendrán firmes por el plazo de noventa (90) días calendario, comenzando su vigencia a partir del día de la Recepción y apertura de Ofertas.

#### **9. GARANTIAS**

##### **9.1 GARANTIAS DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA**



REPUBLICA DE HONDURAS  
LICITACION PRIVADA NACIONAL No. IHT-006-2016

Adquisición de Servicios de Internet por Fibra Óptica para el Instituto Hondureño de Turismo

Los Licitadores deberán acompañar una Garantía de Mantenimiento de Oferta en Moneda Nacional (Lempiras), por el 2% del monto total de la oferta, extendida a favor del INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO, y podrá consistir en: Cheque Certificado, Póliza o Garantía Bancaria expedida por Institución Bancaria o Aseguradora del País y servirá para garantizar el fiel cumplimiento de la oferta presentada, la que tendrá una vigencia mínima de noventa (90) días calendario a partir de la fecha de Apertura de las ofertas y será devuelta a los Licitadores tan pronto como se decida la adjudicación, excepto al Licitador favorecido.

En la garantía de Mantenimiento de Oferta debe incluirse como cláusula obligatoria el siguiente texto.

**“La presente Garantía de Mantenimiento de Oferta será ejecutada a simple requerimiento del INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO, sin más trámite que la simple presentación de este documento.**

Cuando exista cualquier error en la Garantía, será motivo de rechazo ya que la misma no es subsanable.

### **9.2 GARANTIA DE CUMPLIMIENTO**

El Licitador favorecido con la adjudicación deberá cambiar la Garantía de Mantenimiento de Oferta por otra, denominada Garantía de Cumplimiento, por el 15% del valor total de la oferta y servirá para garantizar que la compañía ejecutará y cumplirá todas las condiciones estipuladas en éstas bases y en el contrato suscrito.

En la Garantía de Cumplimiento, deberá incluirse como cláusula obligatoria el siguiente texto:

**“La presente Garantía de Cumplimiento será ejecutada al simple requerimiento del INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO, sin mas tramite que la simple presentación de el documento de cumplimiento.**

### **DESIGNACION DE LA PERSONA QUE REPRESENTA AL OFERENTE**

Los Licitadores designarán en sus Ofertas el nombre, cargo y dirección de la persona que tenga plena autoridad para solventar cualquier reclamación que pueda surgir en relación a la oferta presentada, antes y después de la suscripción del Contrato, como se detalla a continuación:

NOMBRE:

CARGO:

LICITADOR:

DIRECCION:

TELEFONO:

### **10.- REFERENCIAS DE EMPRESAS O COMPAÑIAS QUE HAN ADQUIRIDO LOS SERVICIOS DE INTERNET**



## REPUBLICA DE HONDURAS

### LICITACION PRIVADA NACIONAL No. IHT-006-2016

Adquisición de Servicios de Internet por Fibra Óptica para el Instituto Hondureño de Turismo

Los Licitadores deberán presentar como mínimo tres (3) referencias por escrito de Empresas o Compañías reconocidas que han adquirido los servicios Internet en los últimos dos años.

#### **11.- INSPECCION FISICA DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO.**

La empresa que resultare adjudicada deberá realizar una Inspección a las instalaciones del Instituto Hondureño de Turismo para verificar los trabajos que realizaran, con el fin que conozcan el equipo con el que cuenta la Institución y así llevar a cabo las actividades a realizar sin ningún inconveniente.

#### **12.- PERSONAL A UTILIZAR Y HORARIO DE TRABAJO**

##### **12.1 PERSONAL**

Para la realización de las labores la empresa deberá establecer el personal necesario para poder realizar las instalaciones en tiempo justo con las especificaciones correctas, pruebas de conexión y comunicación satisfactorias.

##### **12.2 HORARIO**

El horario de instalación del enlace de Internet dentro de la Institución será en un periodo de 10 días hábiles de 9:00 a.m. a 5:00 p.m. y podrá haber una prórroga de extensión de horario bajo solicitud de la empresa que resulte adjudicada. La misma debe ser por escrito durante los días que se estimen necesarios, teniendo esta que ser autorizada por el Departamento de Tecnología.

#### **13.- VIGENCIA DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS**

Los Servicios solicitados tendrán una vigencia de (8) ocho meses a partir del 1º. de mayo al 31 de diciembre del 2016.

#### **14- FORMA DE PAGO**

El pago se hará en Lempiras en forma mensual a través del INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO conforme a los procedimientos administrativos establecidos por la Institución, debiendo presentar los siguientes documentos:

- 1.- Factura comercial a nombre del INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO, de acuerdo al nuevo régimen de facturación establecido por la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI).
- 2.- Recibo a nombre del INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO

#### **15.- PRESENTACION Y ROTULACION DE LOS SOBRES**

Los Licitadores presentarán sus Ofertas firmadas y selladas en dos sobres debidamente cerrados y en Idioma Español y rotulados de acuerdo a las siguientes indicaciones.

**SOBRE ORIGINAL:** Contendrá el original de la propuesta (incluyendo toda la información requerida) y será rotulado "ORIGINAL"

**SOBRE COPIA:** Contendrá una copia de toda la documentación original y será rotulado "COPIA"



REPUBLICA DE HONDURAS

LICITACION PRIVADA NACIONAL No. IHT-006-2016

Adquisición de Servicios de Internet por Fibra Óptica para el Instituto Hondureño de Turismo

**16.- SELLO DE LAS OFERTAS, FECHA Y HORA DE RECIBO**

**INSTRUCCIONES**

Las Ofertas en sobres cerrados y sellados, deberán entregarse en la Sala de Conferencias del Instituto Hondureño de Turismo, ubicada en el área de la Gerencia de Finanzas y Administración el día 28 de abril del 2016 a las 2:00 p.m. hora oficial de Honduras, no se recibirán ofertas después de la hora señalada. Posterior al recibimiento se dará apertura de las ofertas en presencia de los oferentes, comité evaluador del IHT y todas aquellas personas asistentes al acto.

**17.- MOTIVO DE RECHAZO Y DESCALIFICACION DE LAS OFERTAS**

En el proceso de análisis y adjudicación, se podrá rechazar y/o descalificar las Ofertas presentadas por las razones siguientes:

- a) Si no está presentada en la forma solicitada por el INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO.
- b) Haber omitido la entrega de la Garantía de Mantenimiento de oferta o cuando fuere presentada por un monto o vigencia inferior al exigido, o no se incluya la cláusula obligatoria.
- c) No estar firmados y debidamente sellados por el Representante Legal el formulario de presentación de la oferta, cuadro de precios y cualquier otro documento referente a precios unitarios o precios por partidas específicas.
- d) Porque el Licitador agregue cualquier disposición, en la cual se reserva el derecho de aceptar o rechazar la adjudicación, o subordine su oferta a un cambio en las especificaciones o cualquier otra condición.
- e) Si hay evidencias de colusión, convenios dolosos o maliciosos entre dos o más Licitadores.- En cuyo caso las respectivas ofertas no serán consideradas, sin perjuicio de la responsabilidad legal en que hayan incurrido.
- f) Haber sido presentada la oferta y/o la garantía de mantenimiento de oferta con raspaduras o enmiendas en el precio, salvo cuando hubieran sido expresamente salvados por el oferente en el mismo documento.
- g) Cuando se presenten ofertas con precios considerablemente superiores al presupuesto estimado por el INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO.

Y todas las establecidas en el Artículo 131 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. Serán declaradas inadmisibles y no se tendrán en cuenta en la evaluación final, las ofertas que se encuentren en cualquiera de las situaciones señaladas en estas bases y en la Ley de Contratación del Estado y su reglamento.

**18- EVALUACION DE LAS OFERTAS**

EL INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO, utilizará para la evaluación de Ofertas fundamentalmente los siguientes parámetros:

- a) Documentos del Licitador y todos los demás exigidos en esta Base.
- b) Cumplimiento de las Especificaciones del servicio solicitado.



REPUBLICA DE HONDURAS  
LICITACION PRIVADA NACIONAL No. IHT-006-2016

Adquisición de Servicios de Internet por Fibra Óptica para el Instituto Hondureño de Turismo

- c) Precios.
- d) Servicio Post Venta

El INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO, no estará obligado a aceptar la Oferta de menor precio, la determinación de adjudicación se hará sobre la Oferta que más convenga y se ajuste a los intereses del INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO.

**19- ADJUDICACION**

La Adjudicación será emitida a favor de la Empresa oferente que haya cumplido con los términos y condiciones establecidos en el documento de Base y que se considere que haya presentado la oferta más conveniente a los intereses del INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO.

La adjudicación se hará por partidas individuales de acuerdo a las especificaciones técnicas detalladas en el Documento Base y al cumplimiento de las mismas.

La Oferta sólo se considerará definitivamente adjudicada, cuando haya sido notificada por escrito al Licitador favorecido con conocimiento de todos los demás que hayan participado en el proceso. El Licitador adjudicado será contratado por El INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO, de conformidad con las disposiciones legales vigentes en la República de Honduras.

**20.- CANCELACION DE LA ADJUDICACION**

El oferente adjudicado, deberá firmar contrato y presentar Garantía de Cumplimiento a más tardar (10) días hábiles después de haber sido notificados por escrito por el IHT de su adjudicación. El incumplimiento de esta disposición dará lugar a la ejecución de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas por el IHT y este podrá sin perjuicio alguno, adjudicar al segundo oferente mas bajo y así sucesivamente si el IHT lo considera pertinente.

**Para que la Licitación sea válida se deberá contar con la presencia de por lo menos dos oferentes.**

**21.- FORMALIZACION DEL CONTRATO**

La adjudicación será emitida a favor del oferente que habiendo cumplido con los términos de la licitación, sea lo que más convenga a los intereses del Estado.

El Licitador cuya propuesta sea adjudicada, se presentará a las oficinas del INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO, a suscribir el contrato dentro del plazo acordado, previa presentación de la Garantía Cumplimiento.

**22.- EJECUCION DE LA GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA**

Si el Licitador que recibiere la Notificación de Adjudicación, se negase a la suscripción de contrato del servicio solicitado dentro del plazo acordado, el caso se remitirá a la Gerencia de Finanzas y Administración del INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO y



REPUBLICA DE HONDURAS  
LICITACION PRIVADA NACIONAL No. IHT-006-2016

Adquisición de Servicios de Internet por Fibra Óptica para el Instituto Hondureño de Turismo

con el Asesoramiento del Comité de Licitaciones optará por una de las alternativas siguientes:

- Adjudicar al segundo Licitador Calificado.
- Adjudicar el Contrato al próximo Licitador Calificado, en caso de que el anterior no acepte.
- Ordenar la celebración de una nueva Licitación.

En el caso de que el Licitador adjudicado se negare a firmar el Contrato, se le impondrán las siguientes sanciones:

Se le ejecutará su Garantía de Mantenimiento de Oferta, para cubrir la diferencia entre la cantidad ofrecida por él y la del segundo o siguiente Licitador Calificado. En caso de que la Garantía sea insuficiente, se le reclamará la diferencia, artículo 58 de la Ley de Contratación del Estado.



**REPUBLICA DE HONDURAS**  
**LICITACION PRIVADA NACIONAL No. IHT-006-2016**  
**Adquisición de Servicios de Internet por Fibra Óptica para el Instituto Hondureño de Turismo**

**ESPECIFICACIONES GENERALES Y TECNICAS**

LOTE	Descripción	CARACTERISTICAS	ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS
1	<b>Enlace de Internet por Fibra Óptica a 10 MBps</b>	Velocidad de Subida de Datos	10MBps
		Velocidad de Bajada de Datos	10 MBps
		Relación	01:01
		Direcciones de Internet	Bloque de 16 Direcciones Publicas (14 Utilizables más 2 de ID de Red y de Difusión)
		Disponibilidad Promedio Anual	No menor al 99.85%
		Servicio de Monitoreo	24 horas X 7días X Todos los días del Contrato
		Medio de Transmisión de Datos	Fibra Óptica
		Interfase Terminal	Fast Ethernet 100 Mbps
		Estándares de Calidad	Certificación de ISO 17799 de Seguridad de Redes (presentar copia de la certificación o copia de documento que compruebe estar en proceso de certificación)
		Sistema de Redundancia en Infraestructura del ISP	Conexión Redundante a por lo menos 2 Proveedores Internacionales de Internet por Fibra Óptica hacia el NAP de las Américas (Ej. ARCOS y MAYA) y anillos redundantes de interconexión en la última milla
Propiedad de Infraestructura de Red	Infraestructura Propia de Equipos por parte del proveedor		
Cobertura	Cobertura a Nivel Nacional y Regional por posibilidad de expansión a través de enlaces de datos con proyectos rurales nacionales e internacionales. (Periodo de Mayo a Diciembre del 2016)		
2	<b>Internet Móvil para Tablet</b>	Internet móvil para tabletas de 1GB	Para transferir datos de las tabletas al servidor del Instituto Hondureño de Turismo (Periodo de Mayo a Diciembre del 2016)
3	<b>Internet Móvil para Tablet</b>	Internet móvil de al menos 1 GB por tableta	Para transferir datos de las tabletas al servidor del Instituto Hondureño de Turismo (Periodo de 18 meses a partir del mes de mayo del 2016)
4	<b>Internet Dedicado</b>	Internet dedicado	4 megabytes o superior, el cual será instalado en la oficina del Instituto Hondureño de Turismo en Gracias, Lempira Turismo (Periodo de 18 meses a partir del mes de mayo del 2016)
5	<b>Servicio de Cable para TV</b>	Conexión para 5 puntos en diferentes pisos de la Institución	2 TV en Dirección Ejecutiva (5to. Piso), 1 TV Unidad de Comunicaciones (4to. Piso), 1 TV en Recepción (1er. Piso), 1 TV en Oficina Conductores (2do. Piso) Vigencia de los Servicios del Mayo a Diciembre 2016



REPUBLICA DE HONDURAS  
LICITACION PRIVADA NACIONAL No. IHT-006-2016  
Adquisición de Servicios de Internet por Fibra Óptica para el Instituto Hondureño de Turismo

**SERVICIO:** Cualquier problema o reclamo relacionado directamente con el servicio proporcionado por la empresa adjudicada deberá resolverlo a más tardar (24) horas después de haber recibido la notificación del reclamo ya sea por vía escrita o directa por teléfono.

En el caso que el servicio contratado llegara a faltar completamente por razones ajenas al IHT, este deberá ser atendido y solucionado de manera inmediata a simple solicitud por escrito o llamada telefónica con la persona encargada de atender al IHT.



REPUBLICA DE HONDURAS  
LICITACION PRIVADA NACIONAL No. IHT-006-2016  
Adquisición de Servicios de Internet por Fibra Óptica para el Instituto Hondureño de Turismo

**ANEXO "A"**  
**FORMULARIO DE PRESENTACION DE OFERTAS**

**Licenciado**  
**Emilio Silvestri**  
**Director**  
**INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO**  
**Ciudad**

**REFERENCIA:**

**LICITACION PRIVADA NACIONAL No. IHT-006-2016**

**CONTRATACION DE:**

Señor Presidente Ejecutivo:

Yo \_\_\_\_\_ actuando en mi condición de \_\_\_\_\_ de la Sociedad Mercantil denominada \_\_\_\_\_ por este Acto DECLARO: Haber obtenido y examinado las bases administrativas y especificaciones del servicio solicitado de la Licitación en referencia, mediante la cual se pretende adquirir los Servicios de Internet por Fibra Óptica para uso del Instituto Hondureño de Turismo, Internet Móvil para tabletas e Internet para las Oficinas del IHT en Gracias, Lempira, por medio de esta propuesta ofrezco proporcionar dichos servicios en los términos de la Oferta Económica que se detalla en el Cuadro de Precios Anexo "B", siendo el valor total de la Oferta \_\_\_\_\_, letras y números.

Acepto que la forma de Pago será en moneda nacional (Lempiras) y me obligo a cumplir todas y cada una de las condiciones generales y especiales que rigen el proceso de Licitación de que se hace mérito, cuya documentación solicitada estoy acompañando.

Asimismo, declaro que de resultar mi Oferta como la más conveniente a los intereses del Estado, me comprometo a rendir la Garantía de Cumplimiento por el 15% del valor total adjudicado.

Se adjunta Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 2% del valor de la Oferta que equivale a un monto de Lps. \_\_\_\_\_ ( ) cuya vigencia es efectiva desde el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ hasta el día de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_\_ por lo que permanecerá vigente durante un periodo de 90 días calendario a partir de la fecha de apertura de Ofertas.

Finalmente me permito designar el nombre, cargo, dirección y teléfono de la persona que tiene plena autoridad, para solventar en nombre de la Empresa cualquier reclamación que



REPUBLICA DE HONDURAS  
LICITACION PRIVADA NACIONAL No. IHT-006-2016

Adquisición de Servicios de Internet por Fibra Óptica para el Instituto Hondureño de Turismo

surja en relación a la Oferta presentada y de igual manera las que se produzcan en el futuro en caso de resultar adjudicado, tal como lo detallo a continuación.

NOMBRE:  
CARGO:  
DIRECCION  
TELEFONO:

La presente Oferta consta de \_\_\_\_\_ folios útiles.

En consecuencia, firmo la presente Carta de Propuesta en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los \_\_\_\_\_ días de \_\_\_\_\_ del 20\_\_\_\_.

**FIRMA Y SELLO DEL GERENTE O  
REPRESENTANTE LEGAL**



REPUBLICA DE HONDURAS  
LICITACION PRIVADA NACIONAL No. IHT-006-2016  
Adquisición de Servicios de Internet por Fibra Óptica para el Instituto Hondureño de Turismo

**ANEXO "B"**  
**CUADRO DE PRECIOS**

**1. PROPONENTE**

NOMBRE \_\_\_\_\_

DIRECCION \_\_\_\_\_

APARTADO POSTAL Y/O TELEX \_\_\_\_\_

LOTE	Descripción	VALOR UNITARIO	IMPUESTOS	VALOR TOTAL
1	Enlace de Internet por Fibra Óptica a 10 MBps (Periodo de Mayo a Diciembre del 2016)	L.	L.	L.
2	Internet Móvil para Tabletas (Periodo de Mayo a Diciembre del 2016)			
2	Internet Móvil para Tabletas (Periodo de 18 meses a partir del mes de mayo del 2016)	L.	L.	L.
3	Internet Dedicado para Oficina del Instituto Hondureño de Turismo en Gracias, Lempira (Periodo de 18 meses a partir del mes de mayo del 2016)	L.	L.	L.
4	Servicio de Cable para TV (Periodo de mayo a Diciembre del 2016)	L.	L.	L.

\_\_\_\_\_  
Firma y Sello Representante Legal

Lugar y Fecha: \_\_\_\_\_



Tegucigalpa, M. D. C.  
5 de mayo del 2016

**SEÑORES  
PARTICIPANTES  
SU OFICINA.-**

**Ref: Licitación Privada Nacional No. IHT-006-2016**

**ESTIMADOS SEÑORES:**

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en relación a la Licitación Privada Nacional No.IHT-006-2016; **ADQUISICION DE SERVICIOS DE INTERNET POR FIBRA OPTICA, INTERNET MOVIL PARA TABLETAS, INTERNET PARA OFICINAS EN GRACIAS, LEMPIRA Y SERVICIOS DE CABLE PARA USO DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO**

Hemos recibido algunas interrogantes, dudas, sugerencias y comentarios referentes a las Bases de Licitación de parte de algunas empresas, para lo que adjuntamos a la presente nota las respuestas a cada una de ellas.

1. Inciso 4, favor indicar si se desea un Internet Dedicado con 4Megabits de velocidad? O se desean un servicio con 4Megabytes de descarga?

**Respuesta:** Se necesita que el internet dedicado tenga un ancho de banda de 4 Megabits (Velocidad).

2. Inciso 5, favor indicar que relación desean para este servicio en Gracias, Lempira, entendemos que sería 1:1, favor ser específicos, ya que esto puede afectar el precio de oferta.

**Respuesta:** R/ Debido a que el internet es para satisfacer las necesidades de comunicación de la oficina de Gracias y de la trasferencia de datos entre las tabletas con el servidor, la compresión del internet debe de ser 1:1.

3. Inciso 5, el requerimiento es únicamente TV Análogo (99canales) o desea TV.Digital? Canales HD? favor ser específicos, ya que esto puede afectar el precio de oferta.

**Respuesta:** para este requerimiento es solamente TV análogo y de (99 canales).

4. Favor indicar la dirección exacta en la localidad de Gracias lempira, No. De teléfono, y contacto.

**Respuesta:** La dirección de I.H.T. en Gracias, Lempira: Antiguo Edificio, Normal Mixta, B° Mercedes, Ave José María Medina, Calle Jerónimo Zelaya, No. 52, Gracias, Lempira.

5. Se adjudicada por ítem o únicamente por el total de lo requerido?

**Respuesta:** La adjudicación se hará por partidas individuales de acuerdo a las especificaciones técnicas detalladas en el Documento Base y al cumplimiento de las mismas.

6. Es de conocimiento, que dentro del rubro de las telecomunicaciones, solo una empresa de telefonía que opera en honduras, cuenta con el certificado ISO 17799, por lo que dicho requisito limita la libre competencia, ya que empresas calificadas y con la capacidad de ofrecer los servicios requeridos, se ven limitadas a participar, lo que disminuye las opciones de las instituciones para

obtener una oferta muy conveniente; por lo anterior, con todo respeto, solicitamos, sea eliminado este requerimiento, pues si la intención es obtener una garantía en la calidad del servicio, puede ser mediante un acuerdo de nivel de servicio.

**Respuesta:** La Norma ISO/IEC 17799 establece diez dominios de control que cubren (casi) por completo la Gestión de la Seguridad de la Información que es para esto que se utiliza y son los siguientes:

1.- Políticas de seguridad: el estándar define como obligatorias las políticas de seguridades documentadas y procedimientos internos de la organización que permitan su actualización y revisión por parte de un Comité de Seguridad.

2.- Aspectos organizativos: establece el marco formal de seguridad que debe integrar una organización.

3.- Clasificación y control de activos: el análisis de riesgos generará el inventario de activos que deberá ser administrado y controlado con base en ciertos criterios de clasificación y etiquetado de información, es decir, los activos serán etiquetados de acuerdo con su nivel de confidencialidad.

4.- Seguridad ligada al personal: contrario a lo que uno se puede imaginar, no se orienta a la seguridad del personal desde la óptica de protección civil, sino a proporcionar controles a las acciones del personal que opera con los activos de información. Su objetivo es contar con los elementos necesarios para mitigar el riesgo inherente a la interacción humana, o sea, establecer claras responsabilidades por parte del personal en materia de seguridad de la información.

5.- Seguridad física y del entorno: identificar los perímetros de seguridad, de forma que se puedan establecer controles en el manejo de equipos, transferencia de información y control de los accesos a las distintas áreas con base en el tipo de seguridad establecida.

6.- Gestión de comunicaciones y operaciones: integrar los procedimientos de operación de la infraestructura tecnológica y de controles de seguridad documentados, que van desde el control de cambios en la configuración de los equipos, manejo de incidentes, administración de aceptación de sistemas, hasta el control de código malicioso.

7.- Control de accesos: habilitar los mecanismos que permitan monitorear el acceso a los activos de información, que incluyen los procedimientos de administración de usuarios, definición de responsabilidades o perfiles de seguridad y el control de acceso a las aplicaciones.

8.- Desarrollo y mantenimiento de sistemas: la organización debe disponer de procedimientos que garanticen la calidad y seguridad de los sistemas desarrollados para tareas específicas de la organización.

9.- Gestión de continuidad del negocio: el sistema de administración de la seguridad debe integrar los procedimientos de recuperación en caso de contingencias, los cuales deberán ser revisados de manera constante y puestos a prueba con la finalidad de determinar las limitaciones de los mismos. En función de lo anterior el IHT considera necesario lo solicitado en el documento base para el presente proceso.-

7. Para la preparación de la oferta, se requiere de estudios de factibilidad y cobertura, así mismo la elaboración de una garantía de mantenimiento, misma que no es subsanable de incurrir en cualquier error; todo esto requiere como mínimo de 3 días hábiles, por lo que solicitamos nos sea concedido una ampliación de 5 días más a la fecha de apertura de las ofertas, esto con el propósito de presentar una oferta sólida y basada en información exacta.

**Respuesta:** El tiempo fue extendido hasta el día 6-Mayo-2016.

Atentamente;

  
**ANA ISABEL LOPEZ SEVILLA**  
Gerente de Finanzas y Administración





**ACTA DE RECEPCION Y APERTURA DE OFERTAS**  
**LICITACION PRIVADA NACIONAL No. IHT-006-2016**  
**ADQUISICION DE SERVICIOS DE INTERNET POR FIBRA OPTICA, INTERNET MOVIL PARA**  
**TABLETAS, INTERNET PARA OFICINAS EN GRACIAS, LEMPIRA Y SERVICIOS DE CABLE**  
**PARA USO DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO**

Reunidos en la Sala de Conferencias de la Gerencia de Finanzas y Administración del INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO, siendo las 2:00 p.m. del día Seis de mayo del dos mil dieciséis, los señores, Ana Isabel López, Subgerente de Finanzas y Administración, Ana Maribel Vasquez; Jefe de Compras, Franz Aliner Arias, Jefe de Tecnología, Rubén Ponce, Asesor Legal y los señores Marlon J. Casco, en representación de Navega S. A., Kevin Mendez en representación de Claro/Sercom de Honduras S. A., Nestor Alvarado en representación de Cable Color S. A., procedimos de la siguiente forma:

**PRIMERO:**

Con previa autorización para realizar el proceso de Licitación Privada Nacional No. IHT-006-2016, se giró invitación escrita a presentar propuesta para la "ADQUISICION DE SERVICIOS DE INTERNET POR FIBRA OPTICA, INTERNET MOVIL PARA TABLETAS, INTERNET PARA OFICINAS EN GRACIAS, LEMPIRA Y SERVICIOS DE CABLE, PARA USO DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO", a las empresas:

- NAVEGA S. A.
- CABLE COLOR S. A.
- HONDUTEL
- CLARO/SERCOM DE HONDURAS S. A.
- C&W BUSINESS

**SEGUNDO:**

De las empresas invitadas al proceso de Licitación Privada Nacional No. IHT-006-2016, presentaron oferta las empresas:

Empresa	Oferta Propuesta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Valor	Vigencia
NAVEGA S. A.	L. 289,049.28	Garantía No. 21841 de Banco Fincensa	L. 11,500.00	28-Abril al 28-Agosto-2016
CABLE COLOR S. A.	L. 171,960.95	Cheque Certificado No. 3629 de Banco Banadesa	L. 12,000.00	Duración mínima de 6 meses por ser cheque certificado
Claro/Sercom de Honduras S. A.	L. 264,848.22	Garantía No. 1523016 de Banco Ficohsa	L. 10,000.00	28-Abril al 21-Diciembre-2016

**TERCERO:**

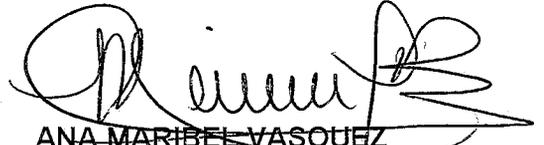
No habiendo ninguna observación se da por concluido el acto siendo las 2:43 p.m. y para lo cual firmamos la presente en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los seis días del mes mayo del dos mil dieciséis.

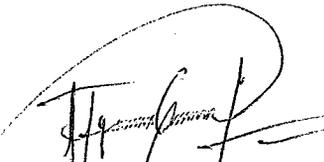


\*\*\*  
INSTITUTO HONDUREÑO  
DE TURISMO  
IHT



  
**ANA ISABEL LÓPEZ**  
Subgerente de Finanzas y Admón.

  
**ANA MARIBEL VASQUEZ**  
Jefe de Compras

  
**FRANZ ALINER ARIAS**  
Jefe de Tecnología

  
**RUBEN PONCE**  
Asesor Legal

  
**MARLON J. CASCO**  
Navega S. A.

  
**KEVIN MENDEZ**  
Claro/Sercom de Honduras S. A.

  
**NESTOR ALVARADO**  
Cable Color S. A.

RESOLUCION NO. 025-2016

**INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO, TEGUCIGALPA MUNICIPIO DEL  
DISTRITO CENTRAL, SIETE (7) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS (2016).**

**VISTA:** Para resolver lo relativo a la contratación de la Sociedades **CABLE COLOR S.A.** y **SERCOM DE HONDURAS (CLARO)**; con base al proceso de Licitación Privada No.**IHT-006-2016**, para la **ADQUISICION DE SERVICIOS DE INTERNET POR FIBRA OPTICA, INTERNET MOVIL PARA TABLETAS, INTERNET PARA OFICINAS EN GRACIAS LEMPIRA Y SERVICIOS DE CABLE PARA USO DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO.-**

**CONSIDERANDO:** *Antecedentes:* Para llevar a cabo dicho proceso se recibió la solicitud de Contratación por parte de la Gerencia de Gestión Institucional y Relaciones Internacionales, Gerencia de Finanzas y Administración y El Proyecto de Gracias, procediendo a revisar las Bases de Licitación, solicitando al Departamento Legal la emisión del Dictamen, el cual se dictaminó favorable para continuar con el proceso de Contratación.-



**CONSIDERANDO:** Que en fecha 18 de marzo de 2016, se procedió a girar las respectivas invitaciones por escrito, para presentar ofertas en el proceso de Licitación Privada No.**IHT-006-2016**, para la **ADQUISICION DE SERVICIOS DE INTERNET POR FIBRA OPTICA, INTERNET MOVIL PARA TABLETAS, INTERNET PARA OFICINAS EN GRACIAS LEMPIRA Y SERVICIOS DE CABLE PARA USO DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO**, a las siguientes empresas: **1. NAVEGA S.A., 2. CABLE COLOR S.A., 3. HONDUTEL, 4. SERCON DE HONDURAS S.A. (CLARO), 5. C&W BUSINES.-**

**CONSIDERANDO:** Que en la fecha 6 de Mayo del 2016, a las 2:00 P.M., se recibieron Ofertas por las siguientes Empresas: **1. NAVEGA S.A DE C.V., 2. CABLE COLOR S.A., 3. SERCON DE HONDURAS S.A. (CLARO),**

**CONSIDERANDO:** Que en fecha 11 de mayo de 2016, se procedió por parte de la Gerencia de Finanzas del Instituto Hondureño de Turismo, a notificar por escrito a las tres (3) empresas participantes, para que procedieran a subsanar la documentación que se les solicitaba, dentro de los cinco (5) días siguientes de recibida la respectiva notificación.-

CONSIDERANDO: Que las empresas; **CABLE COLOR S.A.** y **SERCOM DE HONDURAS S.A. (CLARO)**, presentaron la documentación en tiempo y forma, no así la empresa **NAVEGA S.A. de C.V.** que no presentó la Constancia de Solvencia del INFOP vigente, Constancia vigente de estar inscrito en la Oficina Normativa de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (ONCAE) y Constancia de solvencia extendida por la Cámara de Comercio e Industrias, por lo que al no haber cumplimentar con la subsanación de documentos, ésta no califico para la siguiente etapa de evaluación, por lo que solamente las empresas **CABLE COLOR S.A.** y **SERCOM DE HONDURAS S.A. (CLARO)** pasaron a la siguiente etapa de evaluación.

CONSIDERANDO: Que el Comité Técnico Evaluador, después de haber realizado la evaluación de las propuestas presentadas y de conformidad a lo establecido en las Bases de Licitación y demás disposiciones legales aplicables en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento e informe técnico presentado por dicho comité, recomendó al Señor Director del Instituto Hondureño de Turismo, que se adjudicara la Licitación Privada Nacional No.006-2016 a las empresas: A) **CABLE COLOR S.A.** la Contratación de forma parcial por servicios de la siguiente forma: 1). Enlace de Internet por Fibra Óptica para las oficinas del Instituto Hondureño de Turismo por un monto ofertado mensual de **NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN LEMPIRAS CON 15/100 (L. 9,961.15)**, contrato que empezará a contar desde el primero (1) de Julio al 31 de diciembre del 2016 y 4). Internet dedicado para la Oficina de Turismo en Gracias por un monto ofertado mensual de **CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO LEMPIRAS CON 17/100 (L. 4,194.17)** contrato que tendrá una duración de 18 meses contados a partir de la firma del mismo.- B) **SERCOM DE HONDURAS S.A. (CLARO)** para la contratación de los servicios 2), Internet Móvil para Tabletas de la Unidad de Análisis Económico, por un monto mensual de **UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS LEMPIRAS CON 86/100 (L. 1,792.86)** contrato que empezará a contar a desde el primero (1) de Julio al 31 de diciembre del 2016; 3). Internet Móvil para Tabletas del Proyectó Gestión Turístico del Destino de Gracias por un monto mensual de **CUATRO MIL ONCE LEMPIRAS CON 66/100 (L. 4,011.66)**, contrato que tendrá una duración de 18 meses contados a partir de la firma del mismo y 5). Servicios de Cable TV para las oficinas del IHT por un monto mensual de **TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES LEMPIRAS CON 30/100 (L. 393.30)**, contrato que empezará a contar a partir del Julio al 31 de diciembre del 2016.- Lo anterior en vista de que ambas empresas cumplieron con los requerimientos legales, técnicos y resultaron las ofertas más económicas y ventajosas para el Instituto Hondureño de Turismo conforme a las especificaciones técnicas establecidas en las Bases de Licitación.



**CONSIDERANDO:** En aras de viabilizar la ejecución presupuestaria 2016 y de conformidad con lo prescrito en la Ley Orgánica de Presupuesto en su Artículo 5, establece que la Secretaría de Finanzas es el Órgano Rector del Sistema de Administración Financiera y por ende tiene la potestad de emitir disposiciones para el normal desarrollo de la ejecución presupuestaria del Estado.

**CONSIDERANDO:** Que con base al Artículo 11 de la Ley de Contratación del Estado son competentes para celebrar los contratos de administración: los Presidentes, Directores, Secretarios Ejecutivos de las instituciones descentralizadas los Secretarios de Estado en su respectivo ramo.



**CONSIDERANDO:** Que la Ley de Contratación del Estado en su artículo 83 establece el Concepto del Contrato de suministro: es el celebrado por la Administración con una persona natural o jurídica que se obliga a cambio de un precio a entregar uno o más bienes muebles o a prestar un servicio de una sola vez o de manera continuada y periódica.

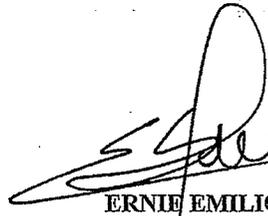
**CONSIDERANDO:** Que según el Artículo 36 numeral 14 de la Ley General de la Administración Pública, es atribución y deber del Director, Autorizar con su firma, previo el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables, los contratos relacionados con asuntos propios de la institución.

**POR TANTO:** El Instituto Hondureño de Turismo, en atribución de las facultades que le confieren los artículos: 36 numeral 14 de la Ley General de la Administración Pública; 5, 29 de la Ley Orgánica de Presupuesto; 14 literal ch) de la Ley del Instituto Hondureño de Turismo, reformado mediante Artículo 3 del Decreto No. 360-2002 de fecha Cinco de Noviembre del Dos Mil Dos; y en aplicación de los artículos: 1, 59, 60 y 83 de la Ley de Contratación del Estado; 137, 142, 149, 150, 151, 153, 157 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado; 66 de las Disposiciones Generales de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República de Honduras para el Ejercicio Fiscal del 2016.

**RESUELVE:**

**UNICO:** Adjudicar el Proceso de Contratación Licitación Privada Nacional No. IHT-006-2016 de manera parcial a las empresas **CABLE COLOR S.A.** y **SERCOM DE HONDURAS S.A. (CLARO)**; se suscriban los respectivos contratos de *Adquisición de Servicios de Internet por Fibra Óptica, Internet Móvil para Tabletas, Internet para Oficinas en Gracias Lempira y Servicios de Cable para uso del Instituto Hondureño De Turismo* según corresponda; **CABLE COLOR S.A.** se le adjudica el contrato de Enlace

de Internet por Fibra Óptica para las oficinas del Instituto Hondureño de Turismo y Internet dedicado para la Oficina de Turismo en Gracias; por la cantidad de CIENTO TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN LEMPIRAS CON 96/100 (L. 135,261.96) y SERCOM DE HONDURAS S.A. (CLARO) se le adjudica el contrato de Internet Móvil para Tabletas de la Unidad de Análisis Económico, Internet Móvil para Tabletas del Proyecto Gestión Turístico del Destino de Gracias y Servicios de Cable TV para las oficinas del IHT; por la cantidad de OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE LEMPIRAS CON 44/100 (L. 85,267.44).- PUBLIQUESE.


ERNIE EMILIO SILVESTRI

Director del Instituto Hondureño de Turismo

  
  
ANAISSKA TONSIRO  
Secretaria General

INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO  
**REVISADO**  
Por: Batros  
Fecha: 07/06/16



\*\*\*  
INSTITUTO HONDUREÑO  
DE TURISMO  
IHT

Tegucigalpa, M. D. C. 27 de abril de 2016

Señores Proveedores  
***Servicios de Internet***  
***Su Oficina***  
Tegucigalpa, M. D. C.

Ref: Licitación Privada Nacional No. IHT-006-2016

Estimados Oferentes:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en relación a la Licitación Privada Nacional No. IHT-006-2016; **ADQUISICION DE SERVICIOS DE INTERNET POR FIBRA OPTICA, INTERNET MOVIL PARA TABLETAS, INTERNET PARA OFICINAS EN GRACIAS, LEMPIRA Y SERVICIOS DE CABLE**

Hemos recibido algunas interrogantes, dudas, sugerencias y comentarios referentes al Documento Base de Licitación mismos que influyen al momento de realizar los cálculos en los costos de los servicios y documentos a presentar en la oferta.

Considerando lo anterior por este medio se les notifica que en vista de las solicitudes de aclaración solicitadas se extiende la fecha para la presentación de oferta, misma que será para el día 6 de Mayo del 2016 a las 2:00 p.m., hora oficial de Honduras.

Atentamente;

  
**LIC. ANA SUYAPA TORRES**  
Gerente de Finanzas y Administración



CC: Archivo/gfa